



## ACTA

### REUNION JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL DEL CLUB CICLISTA FONDON-ALPUJARRA.

1 DE MARZO DE 2015

Reunidos en Fondón, los asistentes a la Junta Directiva, con el siguiente orden del día:

- Designación Nueva Junta Directiva.
- Nuevos socios y ropa nueva
- Ruegos y Preguntas.

El Socio que suscribe, secretario accidental de la Junta Directiva, redacta el presente acta, para dejar constancia de lo allí tratado.

Asistentes: Gabriel Godoy Carmona.  
Antonio Rubio Martín  
David Martínez Muñoz  
Ricardo Hernández Arabi  
José Miguel Ojeda  
Enrique Povedano Maldonado  
Diego Haro Campos  
Pedro Campos Alonso.

#### **Designación nueva Junta Directiva.**

Gabriel Godoy Carmona, actuando como Presidente designa la Nueva Junta Directiva, quedando con el siguiente orden:

Presidente: Gabriel Godoy Carmona.  
Vicepresidente: Antonio Rubio Martín.  
Secretaria: Ana Castillo Rodríguez.  
Tesorero: Juan Jesús López Fernández.  
Vocales: Diego Haro Campos  
Enrique Povedano Maldonado  
Ricardo Hernández Arabi  
José Miguel Ojeda  
Pedro Campos Alonso  
Alejandro Aguilera Rodríguez  
Germán Rodríguez Catena  
Sergio Pineda Iglesias  
Samuel Bielsa López

Por lo tanto, y a partir de este momento queda constituida y con validez para la toma de decisiones en los restantes puntos del orden del día, la Junta Directiva para los siguientes cuatro años.

#### **Nuevos socios y ropa nueva.**

Después de un largo debate se aprueba por unanimidad que aquellos socios de nueva creación, y como norma general, no tendrán ningún derecho a ropa subvencionada, si bien por decisión de la mayoría de la Junta Directiva podría aprobar subvencionar parte de la ropa. La Junta Directiva y la Asamblea se reservan el derecho de decidir cuando y como crear nueva ropa, así como la parte subvencionada a socios existentes.



### **Ruegos y Preguntas.**

Según se acordó en la Asamblea Ordinaria de 22 de Febrero de 2015 y que literalmente dice *“Ricardo Hernández, explica a los presentes los beneplácitos que podría suponer el federarse a la “Federación Andaluza de Montañismo”, para lo cual se aprueba por unanimidad que el Club se federe lo antes posible y así posibilite al socio el federarse con un descuento importante”*, Ricardo Hernández advierte que según nuestros Estatutos no es viable tal acto sin tomar una decisión respecto a nuevas actividades deportivas. Según el Artículo 5 apartado 2 de los Estatutos, y que literalmente dice *“La Junta Directiva podrá acordar la creación de nuevas unidades para la práctica de otras modalidades deportivas, que se adscribirán obligatoriamente a las correspondientes Federaciones Deportivas Andaluzas”*. se aprueba por unanimidad que el Club Ciclista CC Alpujarra-Fondón además del ciclismo, promocionará, fomentará y realizará actividades relacionadas con el montañismo y el senderismo a fin de dar cumplimiento a las decisiones aprobadas en la citada Asamblea.

En Fondón, a 1 de Marzo de 2015.

EL SECRETARIO ACCTAL.

EL PRESIDENTE

Fdo: Antonio Rubio Martín.

Fdo: Gabriel Godoy Carmona